

MÁLAGA EN TIEMPOS DE FELIPE IV

M.^a ISABEL PEREZ DE COLOSIA RODRIGUEZ
JOAQUIN GIL SANJUAN

Entre los fondos de la Real Academia de la Historia hemos encontrado un curioso manuscrito, perfectamente conservado y encuadernado, donde se hace una sucinta descripción de Málaga (1). El documento en cuestión es una copia del informe hecho en 1625 por “don Pedro Pacheco, del Consejo de Guerra de Su Majestad, y su Veedor y Comisario General de la Caballería y Infantería de España” (2). Dicho caballero acudió a esta ciudad con el fin de estudiar la situación militar, preferentemente todo aquello que se refiriese al aspecto defensivo, por el peligro de un inminente asalto inglés contra el puerto malagueño, como de hecho ya se había llevado a cabo en Cádiz, aunque sin el menor éxito. No obstante se temía, y no sin razón, que el despedido Carlos I de Inglaterra volviese a atacar las costas españolas. La causa de su enfrentamiento con Felipe IV estaba motivada porque le había sido denegada la mano de la princesa María, decisión tomada principalmente por el Conde Duque de Olivares. Tal negativa había roto el periodo de paz mantenido entre Felipe III y Jacobo I. Ante una nueva etapa beligerante, la Corona decide revisar el sistema defensivo de sus costas, analizando las fortificaciones, las tropas locales con las que se podía contar y el armamento disponible (3). Para llegar a una serie de conclusiones válidas se determina hacer, en primer lugar, la descripción de las principales ciudades portuarias que, por su importancia estratégica, fueran puntos claves dentro de la política militarista y mercantil pues, como dice Mumford, los gobernantes del barroco presionaron con todos sus poderes del Estado para comprobar las ventajas de aquellas ciudades con puertos naturales que estaban situadas en puntos neurálgicos, tanto para el comercio como para la defensa militar y, si procedía, mejorarlas (4).

MÁLAGA

El documento comienza, a manera de introducción, con una breve pero densa explicación acerca de la localización geográfica y su economía. El tráfico mercantil portuario es resaltado por el comisario general, con el fin de demostrar la importancia internacional de la ciudad, que prospera-

(1) Sobre este tema tenemos la obra de E. DE LA CERDA, *Planos comparativos de la ciudad de Málaga en 1490, 1750, 1880 y Málaga del porvenir*, ed. El Avisador Malagueño, Málaga, 1880.

(2) REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (en lo sucesivo R.A.H.), Mi-9-6114. La fiabilidad del documento se ha constatado con las Actas Capitulares del Archivo Municipal de Málaga, bibliografía local y Archivo General de Simancas.

(3) PEREZ DE COLOSIA RODRIGUEZ, M.^a I. y J. GIL SANJUAN, *Fortificaciones malagueñas de 1625*, en “Jábega”, (prensa), Diputación Provincial, Málaga, 1981. En este trabajo se insertan las plantas de los nuevos fuertes construidos y un plano de Málaga que hemos fechado como del primer cuarto del siglo XVIII.

(4) MUMFORD, L., *La ciudad en la Historia*, ed. Infinito, Buenos Aires, 1979, vol. 2, p. 492. Con respecto a la ciudad son muy interesantes los estudios que hacen F. BRAUDEL, *Civilización Material y Capitalismo*, ed. Labor, Barcelona, 1974, pp. 381-451; P. VOLTES BOU, *Historia de la Economía Española hasta 1800*, ed. Nacional, Madrid, 1973, pp. 143-154 y M.^a A. DURAN MONTERO, *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI*, ed. Escuela Superior de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, C.S.I.C., Sevilla, 1978.

ba gracias a formar parte de las rutas comerciales del Mediterráneo y Atlántico, siendo por esta razón un objetivo muy codiciable para el enemigo. No obstante, en la descripción no se margina la función que desempeñaba la agricultura dentro de la vida económica malagueña.

Con respecto a su ubicación, dentro de la geografía hispana, don Pedro Pacheco afirma que Málaga era uno de los mejores lugares de las costas peninsulares, situada en una "hermosa playa y surgidero" del mar Mediterráneo, a veinte leguas del estrecho de Gibraltar. Describe como los vientos "levantes y vendavales" constituían uno de los mayores problemas portuarios, porque cuando corrían por su playa de arena dificultan el arribo de las naves y, en consecuencia, el desembarco de mercancías, razón por la cual se había comenzado a construir un muelle para abrigo y descarga de los barcos, que en 1625 ya tenía "dentro en la mar, del norte al sur, más de quinientas y treinta varas". Poseía cuatro escaleras para bajar al embarcadero, donde se proyectaron veinticuatro columnas de jaspe para poder amarrar los buques (5). El primer estudio sobre las obras portuarias fue realizado por Fabio Bursoto, ingeniero real en tiempos de Felipe II (6). Mientras la construcción era llevada a cabo se dictaminaron una serie de medidas para que hubiese cierto orden respecto a los navíos que varaban en la playa y a las mercancías cargadas o descargadas. Por lo tanto fue acotada una zona que abarcaba desde el espolón de las Atarazanas hasta el del Castillo de los Genoveses, quedando libre una especie de plaza frente a la Puerta del Mar. Consecuentemente, en este espacio marítimo no se podían "levantar casas, ni tiendas, ni hacer edificios, ni obra alguna", bajo multa de 600 maravedís y derribar las obras realizadas, tarea que corría a cargo del constructor (7).

Hacia poniente, casi a una legua, sitúa el consejero de guerra la desembocadura del río Guadalhorce, con una boca o barra donde se levantaba la torre o atalaya destinada a vigilar la aproximación de barcos enemigos que pudiesen asaltar la ciudad. En dirección de levante, a un cuarto de legua, especifica como la costa hace una ensenada o Caleta, zona sumamente peligrosa porque a ella podían llegar navíos de bastante tonelaje que, mediante lanchas, desembarcasen las tropas necesarias para atacar la ciudad sin peligro de ser vistas, con la ventaja de quedar fuera de tiro con respecto a la artillería que defendía el puerto. Para repeler la agresión las guarniciones malagueñas tenían que salir al descubierto, exponiendo temerariamente sus vidas, por tanto dicho punto representaba una de las zonas más peligrosas e indefensas (8). Desde este paraje arrancaba el denominado camino de Vélez, importante vía de penetración que en el siglo XIX dará lugar a una expansión urbana de tipo residencial.

Desde la Caleta comienzan unos cerros donde se asientan la Alcazaba y Gibralfaro, que dominan y protegen la urbe en el aspecto militar. En el informe se narra como éstos se van transformando en altas montañas los cuales se prolongan por detrás de Málaga, de tal forma que la dejan cercada por la parte norte hasta el "poniente, quedándole haciendo espaldas. Entre las cuales y la dicha playa de arena, queda haciendo una hermosa y espaciosa vega, que el principio della está junto a los arenales o burgo a quién llaman Percheles", manteniendo la ciudad íntimamente ligada a su en-

(5) GUILLEN ROBLES, F., *Historia de Málaga y su provincia*, Imp. de Rubio y Cano, Málaga, 1874, pp. 489-490.

(6) La importancia del puerto y las obras llevadas a cabo a lo largo de su historia, han sido estudiadas por T. BRISO RAGGIO, *Puerto de Málaga. Memoria sobre la historia, progreso y desarrollo de sus obras y servicios*, ed. Junta de Obras, Málaga, 1946.

(7) *Ordenanzas de la muy noble y muy leal ciudad de Málaga*, Imp. Juan Rene, Málaga, 1611, fol. 18.

(8) Debido a la vulnerabilidad de la playa de la Caleta, don Pedro Pacheco ordenó a "don Sebastián de Arriola, teniente de capitán general de la Artillería", destinado en Málaga, que construyese en esta zona tres fuertes, situados a distintas alturas y convenientemente espaciados, para poder cubrir todas las líneas de tiro. El de *San Pedro* estaba en la misma playa, el de *Santa Cruz* donde arrancaba el camino de Vélez y el tercero, cuyo nombre se desconoce, ubicado a mayor elevación en un cerro emplazado a las espaldas del *San Pedro*. Cfr. M.^a I. PEREZ DE COLOSIA y J. GIL SANJUAN, op. cit.

torno físico y protegida por las montañas de los vientos del norte. La vega poseía unas fértiles huertas y arboledas de regadío. En su agricultura destacaban los famosos viñedos que se extendían por todos los cerros y valles intramontanos, convirtiéndose en el producto principal para comerciar en forma de pasas y vino, principalmente este último “por ser el mejor y más en abundancia que en todos los lugares de la costa”. La vid ya estaba en plena explotación por los árabes, como se constata en los Libros de Repartimientos y donde se especifica que los musulmanes pagaban el impuesto de almaguana por los viñedos, olivares, almendrales e higuerales. Comares era una zona por donde se extendía gran cantidad de viñas, cuyos propietarios a veces explotaban otros viñedos situados en Benaque y Olías. A éstos se les había requisado sus heredades ilegalmente, por lo que el 16 de abril de 1491, los Reyes Católicos ordenan que les sean devueltas sus propiedades (9). Referencias similares nos quedan respecto a Vélez que en aquellos tiempos poseían 7.580 aranzadas de olivares, viñedos y almendrales (10). En 1611 siguen vigentes una serie de disposiciones sobre el vino, dadas a mitad del siglo XVI, mediante las cuales se beneficia a los vecinos de Málaga, concediéndoles el permiso de que todos puedan comercializar este producto, por ser la base principal de su economía. Entre las órdenes emitidas hay una referente a que durante los ocho meses comprendidos entre marzo y octubre no pueda entrar en la ciudad otro vino que no sea el de sus vecinos. Los cuatro meses restantes, de noviembre a febrero, podía introducirse de otras jurisdicciones. Para evitar los fraudes existía el juez del vino, oficio cadañero, que era elegido en septiembre. Entre sus obligaciones destacaba la de aforar anualmente todas las bodegas de los vecinos, tanto las que tuviesen en la ciudad como en su término.

El vino era una riqueza tan popular y abundante que llevó a concender a los malagueños, en base a una serie de privilegios y libertades, la posibilidad de vender en sus casas al “por menudo toda manera de vinos, tintos o aloques, blancos, añejos o nuevos, finos o más finos, e medianos o menores, cuantas maneras de vino quisieren, cada uno al precio que le pareciere, sin que le sea puesto en ello precio alguno”. De tal forma que los vecinos podían comercializar su propia cosecha evitando así los costosos intermediarios. El único requisito consistía en la obligación de pasar todos los caldos por Puerta Nueva para que su alcaide inspeccionase la procedencia de los mismos (11).

Málaga, de esta manera, llegó a convertirse en una gran productora de vinos y pasas, que exportaba a Flandes, Inglaterra y Francia recurriendo, no pocas veces, al primitivo sistema de cambio: “a trueque de las mercancías que traen a comprar”.

Gracias a la fertilidad de la vega, la población se extendía por las laderas de las montañas para vivir próxima a los cultivos, quedando todo el paraje cubierto por caseríos que aún se pueden contemplar, con el fin de cuidar *in situ* las huertas. Las que no eran propiedad de los horticultores se arrendaban por un año, que tenía como principio y fin el día de San Miguel, en septiembre. Los productos, tanto de hortalizas como de frutales, habían de ser vendidos primeramente en la ciudad. Aquellos que contraviniesen las ordenanzas eran multados con 200 maravedís, la mitad para los propios y el resto para los alcaldes del agua.

En 1611 se refrendaron las ordenanzas del 29 de julio de 1599, que trataban sobre la distribu-

(9) BEJARANO ROBLES, F., *Los libros de Repartimientos de Málaga*, en “Estudios malagueños”, Tip. Diario de Málaga, Málaga, 1932, pp. 282-283. En esta última página especifica como Cacin Alhaumi, vecino de Almáchar, de 58 años, pagaba al “rey musulmán”, 23 pesantes por el impuesto de almaguana que gravaba a sus viñas, olivos y heredades.

(10) MORENO GUERRA, J., *Repartimiento de Vélez*, en “Estudios malagueños” Tip. Diario de Málaga, Málaga, 1932, p. 377.

(11) *Ordenanzas...*, fols. 76v-78. A los esclavos les estaba prohibido que acarrearan vino.

ción de las aguas para el riego. Estas prescribían el nombramiento de dos alcaldes del agua, los cuales llevaban su control. Estaban obligados a tener un "libro de pagos, e huertas, e tierras, e viñas que tomen riego y lo deben haber, y que aranzada hay en cada pago para hacer el repartimiento de las aguas en toda igualdad, según la tierra, y labrado, y sembrado que cada uno tuviere a vista de los dichos alcaldes, y que otro tenga el escribano del Concejo" (12).

El regadío se efectuaba principalmente, a base de norias y entre los productos hortícolas que se obtenían durante la primera mitad del XVII, tenemos los siguientes: coles murcianas, nabos, zanahorias, puerros, cebollinos, colino, lechuguino, culantro, berza, perejil, rábanos, cebollas, espinacas, ajos, berenjenas, cardos, cerrajas, borrajos y alfalfa.

Los árboles, tanto de regadío como de secano, que se encontraban en las tierras jurisdiccionales de Málaga eran: naranjos, limas, perales, manzanos, duraznos, ciruelos, membrillos, granados, higueras, morales, olivos, nogales, majuelos, encinas y alcornoques. Los principales cereales cultivados consistían en trigo y cebada. Como plantas industriales se encontraban el lino, cáñamo y esparto (13).

Todos los productos que llegaban desde las rutas interiores, de origen vegetal o de cualquier otro tipo, tenían que entrar por Puerta Nueva e ir directamente a la Alhóndiga. Si la noche sorprendía al mercader, estaba obligado a depositarlas en un mesón, para con las primeras luces transportarlas a la Alhóndiga. El que no cumpliese dichos requisitos perdía todos sus productos. La mitad de lo obtenido en su venta iba destinado a la reparación de las murallas que se encontraban en muy mal estado. La otra parte quedaba para el denunciante (14).

El tráfico mercantil realizado por el puerto se encuentra también resumido en el documento, que textualmente dice:

En este puerto descargan de Flandes tablazones y madera para fábrica de cajas, de que esta tierra carece, y para botas y otro género de cosas en que se gasta. Traen también diversidad de lienzo: de Inglaterra traen bayetas, anascotes, perpetuanes y otros géneros de ropas; de Francia lienzo y otros géneros de mercancías menudas, y la mayor parte destos de Francia vienen cargados a otros puertos y lugares de España y con trigo, y vienen a cargar a esta ciudad de vinos, pasas y aceite, que tantos hay en cantidad. Estos son los que más provecho dejan en la tierra, porque se venden el trigo tan necesario en España, vuelven a dejar, por el retorno que llevan, el dinero en ella.

Destas dichas mercancías se llevan por toda Andalucía y traen a Castilla, también cargan algunas lanas. Este trato no lo hay sino tres meses del año, que son los de octubre, noviembre y diciembre, a que los naturales llaman vendeja. Y el año que les falta este trato carece de todo mucho, porque como nada de

(12) *Ibidem*, fol. 110v.

(13) *Ibidem*, fols. 101v-112.

(14) *Ibidem*, fol. 27.

lo que tiene para en este lugar, si no es por el mar no pueden aprovecharse de sus frutos y queda la ciudad muy pobre, que el gasto que en ella se hace no es nada considerable a su gran cosecha (15).

La población malagueña, según afirmación de don Pedro Pacheco era, en 1625, de unos 8.000 vecinos, cifra que siguiendo los métodos de cuantificación demográfica aceptado por Domínguez Ortiz y Bennassar, podemos multiplicarla por el coeficiente del 4,5 lo cual nos da un número aproximado de 36.000 habitantes. Cantidad bastante elevada, si la comparamos con los 13.396 registrados en el censo malagueño de 1559 y los 14.516 del de 1587 (16); pero, principalmente, al confrontarla con los 20.525 del realizado en 1646 (17). Igualmente, diversos autores han evaluado para mitad del XVI, XVII y XVIII, respectivamente, unos 15.000, 20.000 y 40.000 habitantes. Hay una diferencia de 16.000 con respecto al dato aportado por el comisario real. Tal vez porque no desearía traer soldados a Málaga, por el costo y problemas de hospedaje, o porque estuviese influenciado por la idea de que la grandeza de una ciudad se basa, más que en la amplitud de sus terrenos o circuito amurallado, en el número de habitantes y en el poder político de los mismos (18). De esta forma elevaría el prestigio de Málaga, ratificado por su aseveración de que entre sus vecinos había “muchos caballeros hijosdalgo de casas muy conocidas, como lo certifican sus nobles apellidos que fueron los que en tiempos de los Reyes Católicos ayudaron a la conquista de esta ciudad”. Posteriormente escribe: “no hay pecheros, ni distinción de hijosdalgo, que gozan muchos privilegios” (19). En los Libros de Repartimientos encontramos la concesión de fincas, heredades y casas a grandes, letrados, hijosdalgos y a los mismos repartidores. Después se dividieron las restantes propiedades entre el resto de los pobladores. Los beneficios abarcaron a “nobles, escuderos, sirvientes de los reyes, artilleros, marinos, soldados, médicos, maestros de lengua latina y gramática castellana, que tenían la obligación de enseñarla a los moros, labradores y artesanos” (20). Algunos de ellos dejaron su recuerdo en el urbanismo malagueño, como lo manifiestan los nombres de: Arriola, Uncibay, Arriarán, Cherinos, Natera, etc. Otros formaron parte de famosas casas españolas, cuyos descendientes han llegado hasta hoy en día.

Debido al movimiento continuo de población, principalmente relacionada con el comercio, dio lugar a que muchos inmigrantes desearan beneficiarse de los fueros malagueños. Para evitar abusos hubo de estipularse que “cualquier persona que se asentare por vecino de esta ciudad, e sacare carta de vecindad della, goce de los privilegios, e libertades, e franquezas que los otros vecinos de la dicha ciudad pueden y deben gozar”, con la condición de que residiesen en la ciudad con su mujer, si estaban casados, tener casa en ella y habitarla cuatro meses al año, continuos o interpolados, siempre que entrasen en ellos las tres pascuas (21).

(15) R.A.H., Mi-9-6114, fols. 2v-3. El documento se encuentra sin foliar. Para solventar este problema metodológico y facilitar los datos a futuros investigadores hemos optado por foliarlo.

(16) LOPEZ BELTRAN, M.ª T. y S. VILLAS TINOCO, *Un censo malagueño de 1559*, en “Baética”, Facultad de Filosofía y Letras, Málaga, 1980, n.º 3, p. 143 y M. BURGOS MADROÑERO, *Málaga, estudio de geografía urbana*, Universidad de Málaga, 1979, p. 49.

(17) LOPEZ CANO, D., *La población malagueña en el siglo XX*, ed. Universidad de Málaga (en prensa).

(18) MUMFORD, L., op. cit., vol. 2, p. 499. El número de habitantes lo hemos sacado de M. BURGOS MADROÑERO, op. cit.; C. OLANO GURRIARAN, *Estudio del desarrollo urbanístico de la ciudad de Málaga*, en “Ciudad y Territorio”, Instituto de Estudios de administración, Madrid, 1972, n.º 2; B. VINCENT, *Málaga, port de l'Andalousie Orientale aux XVIIe et XVIIIe siecles*, Université de Nice, 1975; F. GUILLEN ROBLES, *Málaga Musulmana*, imp. de Olive Navarro, Málaga, 1880, p. 360, afirma que en la época de los Reyes Católicos había 9.000 habitantes; E. DE LA CERDA, op. cit., p. 25, evalúa en 50.000 la población malagueña de finales del XVIII y C. MEDINA CONDE, *Conversaciones históricas malagueñas*, ed. Ambrosio Rubio, Málaga, 1879, vol. I, p. 61, nos dice que en 1787 había 49.049 personas.

(19) R.A.H., Mi-9-6114, fols. 9v-10.

(20) GUILLEN ROBLES, F., op. cit., p. 437. Los encargados de llevar a cabo los repartimientos fueron Alonso de Arévalo y el bachiller Juan Alonso Serrano.

(21) *Ordenanzas...*, fol. 78.

Un aspecto de la sociedad malagueña del XVII era el gran número de extranjeros que le daba un carácter cosmopolita. Estos pertenecían a diversas nacionalidades y generalmente se dedicaban al comercio. Sin embargo podemos observar la constante serie de trabas que encontraban, lo cual demuestra que eran recibidos con cierto recelo. La xenofobia era más fuerte en el terreno político pues, generalmente, no podían ocupar cargos municipales. Si los conseguían, era a base de dádivas pero, no obstante, los concejales siempre lograban impedirles la entrada al salón capitular (22). Igualmente les estaba vedado ciertos oficios y trabajos, como ser corredores de lonja y ventas, comerciar con caballos o preparar la anchoa. Del mismo modo, las mercancías traídas tanto por extranjeros como por aquellos que no fuesen vecinos de la ciudad, se tenían que vender en la alhóndiga, exclusivamente, y entrar por la Puerta del Mar para su control. En la alhóndiga sólo podían tener depositadas las mercancías sesenta días, para dejar lugares vacantes a las que llegasen y así estar en constante movimiento (23).

A pesar de todos los inconvenientes con que tropezaban, la importancia de los extranjeros en Andalucía era tan notoria que ha sido resaltada por muchos historiadores, los cuales analizan su influencia dentro del tráfico mercantil o de la banca. Siempre merecieron un lugar destacado los genoveses, ingleses, franceses u holandeses. Su presencia la podemos constatar en Málaga, pues ya desde tiempos musulmanes, los genoveses participaron activamente en la economía de la ciudad, intensificándose a lo largo de la Edad Moderna con la afluencia de los comerciantes procedentes de los países atlánticos (24).

Con respecto al término municipal de Málaga, en el documento se especifica tanto sus funciones jurisdiccionales como militares:

Tiene el corregimiento desta ciudad en jurisdicción las villas de la Hoya: Coín, Cártama, Alora y Pizarra. Estas están situadas de la ciudad a la parte del poniente. A la del norte tiene las de Xarquía: El Borge, Almáchar, Casares, Benamargosa, Benaque, Macharaviaya y otros muchos lugares que en todas las ocasiones acuden con toda su gente y armas a esta ciudad, que bien serán cuatro mil hombres, gente belicosa aunque poco disciplinada, por lo poco que usan las armas, por ser el uso del campo.

En la vecindad de esta ciudad hay otros cinco o seis mil hombres que pueden tomar armas; éstos las manejan mejor con las ocasiones de los rebatos que los hacen usar dellas; los capitanes desta milicia son regidores y nómbrales la ciudad, confírmalos el Consejo de Guerra. Tiene su sargento mayor. Hacen en

(22) GUILLEN ROBLES, F., op. cit., p. 500. Schwert hubo de soportar pacientemente un sin fin de pleitos y humillaciones antes de poder entrar al salón capitular. No obstante, posteriormente fue desagraciado por la propia ciudad, al poner su nombre en una calle que sale frente a la parroquia de San Juan.

(23) *Ordenanzas...*, fols. 16, 23v, 27 y 27v.

(24) Sobre la representatividad e importancia de los extranjeros en Málaga, la profesora M.^a BEGOÑA VILLAR GARCIA ha realizado recientemente la tesis doctoral. En los siguientes artículos se refiere a esta misma cuestión: *La matricula de extranjeros en Málaga de 1765 y Aproximación al estudio del capital extranjero en Málaga, en la crisis del Antiguo Régimen*, ambos publicados en los números 1 y 2 (II) de la revista "Baética", Facultad de Filosofía y Letras, Málaga 1978 y 1979. J. A. LACOMBA, *Coloquios*, en "Arquitectura" ed. Colegio de Arquitectos, Madrid, 1974, números 187-188, donde afirma que la revolución del vino, llevada a cabo en España en el siglo XVI, atraería una serie de familias extranjeras que van a controlar su comercio, dando origen a la acumulación de grandes capitales. Con respecto al alcance mercantil de los holandeses, que arribaban a Málaga, durante el XVII, puede consultarse el artículo de M.^a I. PEREZ DE COLOSIA RODRIGUEZ, *Embargo de navios holandeses en el puerto de Málaga (1623-1624)*, en "Baética", Facultad de Filosofía y Letras, Málaga 1980 n.º 3.

el verano sus cuerpos de guardia en la Puerta de la Mar, que es el puesto de más importancia.

La gente de a caballo que en los rebatos sale, con el corregidor y capitán, a guerra es la más lucida del lugar. Juntarse han poco mas de cien caballos, y no es la de menos importancia en aquella playa para defender que el enemigo desembarque en ella (25).

Evidentemente se quiere resaltar la importancia de la población que podía tomar las armas, pues el número de cuatro mil provenientes de las villas y lugares, unidos a los cinco ó seis mil de la ciudad nos arrojan una cantidad de diez u once mil individuos disponibles para defender la urbe en caso de que se diera el ataque inglés, cifra evidentemente elevada. La apreciación un tanto subjetiva de don Pedro Pacheco tal vez se debiera a intereses políticos y económicos.

En el informe también se especifica el escudo que la ciudad tenía en 1625, el cual es descrito de la siguiente forma:

Trae por armas esta ciudad un escudo en óvalo, en él las fuerzas y castillo de la Alcazaba y Gibralfaro, de oro en campo de sangre sobre ondas azules, con una orla partida por medio, la mitad azul y la otra verde y de oro; en ella a trechos cuyundas y saeta, divisa de los Reyes Católicos que le dieron estas armas, y a los lados del escudo los Santos Patrones de la ciudad, San Ciriaco y Paula (26).

URBANISMO

El cuerpo principal de la ciudad estaba encerrado entre sus murallas que mantenía una forma casi triangular, cuyo lado mayor estaba mirando al mar. Aún se tenían estas defensas como un elemento importante para la seguridad urbana, complementada por un foso, aunque a principios del XVII este se había convertido en un auténtico basurero, perdiendo toda su validez dentro de la estrategia militar. Por tal razón las autoridades permitieron que se construyeran viviendas sobre él con tal de que lo rellenasen, limpiasen y levantaran los edificios sobre unas arcadas que permitiesen el paso del agua. Esta medida beneficiaba la sanidad, pero privaba de toda eficacia al sistema de fortificación que representaban las murallas porque se podían salvar fácilmente desde los tejados adicionados a su parte exterior. Tal vez por esta razón, la expansión urbana no las tuvo en cuenta y las rebasó, pudiéndose afirmar que gran parte de la población se encontraban fuera de este recinto. Este hecho nos permite hacer una división de la ciudad en dos grandes sectores: intramuros y extramuros. Ambos tienen vida propia, pues hay que tener en cuenta que la ciudad es humana y por tanto creadora y viva. En base a esta gran división vamos a realizar el estudio urbano, participando como un factor determinante el río Guadalmedina que fue el primer límite natural que encontró la expansión malagueña (27).

(25) R.A.H., Mi-9-6114, fols. 10-10v.

(26) *Ibidem*, fols. 10v-11.

(27) El origen de Málaga lo tratan los siguientes autores: E. DE LA CERDA, *op. cit.*; C. MEDINA CONDE, *op. cit.*; F. GUILLEN ROBLES, *Historia de... y Málaga musulmana*; P. MARTIN DE ROA, *Málaga, su fundación, su antigüedad eclesiástica y seglar*, Imp. Juan René, Málaga, 1622; M. BURGOS MADROÑERO, *op. cit.* y su artículo *Evolución urbana de Málaga*, en "Gibralfaro", Diputación Provincial, Málaga 1972 y L. TORRES BALBAS, *Málaga como escenario histórico*, en "Arquitectura", Colegio Oficial de Arquitectos, Madrid, 1974, núms. 187-188, pp. 16-25.



Plano de Málaga del primer cuarto del siglo XVIII.
(Servicio Histórico Militar de Madrid. Planos de la
Plaza de Málaga. Signatura B-7-22, hoja 10).

Podemos afirmar que el primer núcleo urbano fue púnico. Sobre él se asentaron los romanos que lo conservan, pues este pueblo se caracterizaba no por la destrucción, sino por las construcciones realizadas, respetando siempre las existentes y dejando sus huellas a través de los monumentos levantados por ellos. Sin embargo, su urbanismo carece de la fuerza suficiente para resistir los avatares de la historia, razón por la cual queda enterrado bajo la civilización musulmana y cristiana. Ambas, antes de construir destruyen, principalmente la primera, la cual además enmaraña la morfología de la ciudad. No obstante, los restos romanos aparecerán constantemente al hacer los cimientos de las nuevas edificaciones, sobre todo a partir del siglo XVIII.

Los árabes serán los que den forma a la ciudad, la cual perdurará en su núcleo hasta la actualidad, mediante la sinuosidad e irregularidad de las calles angostas, orgánicamente tortuosas y oprimidas por el cinturón del recinto amurallado que, por razones militares, estaba obligado a ser lo más corto posible, con el fin de poder cubrirlo fácilmente en caso de un ataque exterior situando, al menos, un hombre por almena. En estos momentos es cuando podemos hablar de un urbanismo malagueño, porque ya queda definida la ciudad a perpetuidad. Aunque prácticamente casi no nos restan obras de la época musulmana —lo mismo nos sucede con las murallas—, si nos ha llegado hasta hoy día la complicada red de sus vías y adarves, con sus callejones ciegos que se manifiestan en cualquier plano actual de Málaga. En 1950 ascendía su número a 101 pero, curiosamente, en un recuento posterior llegaron a contarse 138, dato que nos indica el aumento de estos callejones en el siglo XX (28), muchas veces por problemas orográficos, como son los montes de la Alcazaba, Gibralfaro o la elevación del Ejido, mediante los cuales queda cortado todo tipo de caminos o comunicaciones.

Torres Balbás describe a la Málaga musulmana rodeada de una hermosa vega que tenía como fondo las montañas, cuyas laderas estaban cubiertas de viñas. Cerca de las murallas existía una frondosa arboleda formada por palmeras y frutales. Con respecto al núcleo urbano dice textualmente: "En el interior del recinto apretábanse las construcciones; apenas si se abrían plazas entre sus calles angostísimas, de las que tan sólo dos o tres tenían un regular ancho. En los zocos se apretaban los comercios. Muchas de las casas eran reducidísimas y muy tristes y de pobre aspecto sus fachadas, de las que sobresalían aljimeces, es decir, balcones volados de madera, cerrados con celosías. En cambio estaba bien pintado su interior y eran bastantes las provistas de deliciosos patios en los que había árboles y pozo" (29).

Mediante el urbanismo malagueño de la primera mitad del XVII, podemos apreciar la coyuntura que dio paso de una Málaga musulmana a una Málaga cristiana, cambiando la ideología urbanística del momento. Esto se patentiza en las barriadas que saltan al extrarradio y ocasionan el crecimiento periférico, extendiéndose fuera de la ciudad cerrada por las murallas. Surge una periferia abierta y unida al campo, con sus huertas y frutales, trazándose calles más despejadas y regulares. Los arrabales que están fuera del tejido urbano van apareciendo al amparo de los conventos del extrarradio, creciendo la ciudad horizontalmente, mientras su núcleo conservará las características tradicionales, donde permanecen las normas musulmanas sobre todo en lo relativo a espacio y urbanismo, manteniéndose como eje la Plaza Mayor o Plaza de las Cuatro Calles que será el centro de la vida cívica.

(28) OLANO GURRIARAN, C., op. cit., pp. 26-29. En este artículo se hace un amplio estudio sobre la expansión urbana de Málaga a lo largo de su historia.

(29) TORRES BALBAS, L., op. cit.

Con el cambio político, la ciudad va a adquirir un nuevo aspecto. En la arquitectura comienzan a aparecer las características obras de los templos cristianos sobre las mezquitas, los conventos y los arrabales, rompiendo con el anterior período histórico. Como consecuencia de su reconquista, Málaga va a pasar por un bache económico debido a las nuevas directrices mercantilistas de la época. En consecuencia surgirá una legislación que tendrá como fin su auge comercial. Esta se centrará en un principio en la creación de una feria franca y, posteriormente, en la construcción de un muelle que activase el tráfico mercantil. Con ambos puntales, la ciudad crecerá y generará su propia expansión como lo demuestra la aparición de los arrabales, entre los cuales destaca el Perchel, barrio eminentemente de pescadores y gente de mar en general, pero donde también surgirá una zona de almacenaje para guardar los productos destinados a la vendeja. Normalmente, en la segunda planta de estos almacenes, instalaron también su vivienda algunos mercaderes. En el siglo XVII ya había comenzado a aparecer los edificios de varios pisos, muchos de ellos destinados al inquilinato y que modificaban básicamente la imagen urbana.

En la parte comprendida entre las murallas y el mar se levantaron algunos almacenes dedicados a los aparejos de navíos. En esta zona, el año de 1492 los Reyes Católicos concedieron al capitán de la Armada Real, Garcí López de Arriarán, un solar frente de las Atarazanas y Puerta del Mar, junto con el permiso para abrir una serie de tiendas y mesones, dando lugar al típico barrio portuario con las características pendencias de los mismos y que tan magistralmente describieron Cervantes (30). Las tabernas llenaron el lugar, negocio que predominaba en la Málaga del quinientos. Ya en los Libros de Repartimientos quedaba registrado el establecimiento de veinte tabernas para el consumo de vinos, a las cuales se añadían otras doce en las que podían no sólo expender comidas, sino también vender carne y pescado. Debido a su popularidad no hubo tasa para abrir este tipo de local, pudiendo instalarse tantas como quisiesen los vecinos de la ciudad (31).

En 1512 la reina Juana donó a Lorenzo Galindez de Carvajal, hombre famoso tanto en la política como en el mundo de los negocios, unos terrenos que abarcaban desde el castillo de los Genoveses hasta el postigo de los Abades, zona que debía dedicar para levantar almacenes destinados a guardar los aparejos náuticos, como remos, palos, velas, jarcias o bergas (32). Dicha medida va a ocasionar que el frente de la ciudad se convierta en lugar de almacenaje muy afín a la vida portuaria. La única condición era el dejar una calle de ronda entre los edificios y el muro, que tuviese ocho pies de ancho (33).

La descripción de 1625 nos sitúa las principales plazas y calles de intramuros que vamos a ir analizando. Las murallas, como ya hemos dicho, ceñían la ciudad a la cual daban acceso nueve puertas. Las que estaban en servicio durante aquel año eran los siguientes: del Mar, Santo Domingo, Nueva, de Antequera, San Francisco, San Buenaventura, de Granada, Espartería y Postigo de los Abades.

Dentro del núcleo urbano, casi en su centro, se encontraba la Plaza Mayor, adornada con una

(30) El 17 de noviembre de 1594 llegó a Málaga como recaudador de las alcabalas reales. Cfr. R.A. URBANO y J. DUARTE, *Guía de Málaga*, Imp. de Arturo Gilbert, Málaga, 1888, p. 21. Esta zona de tabernas y figones se la citó como isla, tal vez el origen de la confusión sea que el espacio conocido actualmente por "manzana", se le denominaba "isla", como especifica E. DE LA CERDA, op. cit., pp. 16-17.

(31) BEJARANO ROBLES, F., op. cit., p. 274.

(32) RUIZ POVEDANO, J. M.ª., *El doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, hombre de negocios en el Reino de Granada*, en "Baética", Facultad de Filosofía y Letras, Málaga, 1980, n.º 3, p. 170.

(33) BEJARANO ROBLES, F., op. cit., p. 280.

hermosa fuente de alabastro, “no con mucha abundancia de agua porque la tierra carece algo de ella”. Las dimensiones no eran extraordinarias, pero sí regulares y en ella se encontraban los principales edificios públicos, distribuidos en la siguiente forma: a poniente, las casas del cabildo; al norte la del corregidor y la cárcel. Esta última se había levantado sobre un baño de moros situado, aproximadamente, en el pasaje de Heredia. Las prisiones de caballeros y eclesiásticos fueron instaladas en las puertas del Mar y Granada (34). Los presos, a principios del XVII, ya disfrutaban de una serie de derechos que los sobrefieles tenían obligación de vigilar si les eran respetados y con tal fin les visitaban todos los sábados. Al mismo tiempo, los alcaides de la cárcel cuidaban de los aspectos humanos y físicos, como mantener el edificio siempre limpio o que los presos dispusiesen de asientos y candelas para ver con claridad. Para no dar lugar a la típica picaresca carcelaria, les estaba prohibido recibir dinero de los presos o venderles vino y pan. También era de su responsabilidad situar a las mujeres en lugar separado, así como a los encarcelados por causa criminal (35).

Las casas del cabildo se habían construido en 1493, para lo cual hubo de demolerse varios edificios de la calle de San Sebastián, sin embargo carecieron de las dimensiones precisas y tuvieron que construirse otras, cuyas obras terminaron en 1651 (36). El Padre Martín Roa las describe de la siguiente forma: “Tienen las casas de su Ayuntamiento en la Plaza, y en un balcón dellos una rica imagen de Nuestra Señora, a quien sirven de noche lumbres encendidas” (37).

La Plaza Mayor se denominó después de la Reconquista como la de las Cuatro Calles, pues de ella partían las cuatro más importantes que la comunicaban con las puertas de la muralla. Con el tiempo fue tomando los más variados nombres, siempre en relación con los diversos momentos políticos por los que pasaba su historia. Su ubicación no quedó localizada, como era de esperar, en el lugar donde se asentaron la mezquita mayor y la Catedral, que seguramente fue el centro de la Málaga romana, donde se diera la confluencia de sus dos vías principales —cardo y decumana— que, siguiendo al profesor Burgos Madroñero, corresponderían respectivamente a las calles Cister, Santa María y Compañía, las cuales cruzarían con las de San Agustín y Granada (38). Las tres primeras, fueron conocidas en la época musulmana como las del Alcázar, Mercaderes y de las Guardas. Representaban una de las arterias fundamentales de la ciudad, con un considerable tráfico urbano y donde se desarrollaba gran parte de la vida cívica de la población, por lo cual constituían un elemento esencial dentro de la morfología y estructura del antiguo casco. Eran la bisagra de la ciudad a la que dividían en dos partes, dejando marcada la longitud mayor del núcleo musulmán que, como dice Torres Balbás al hablar de la calle principal dentro de la morfología urbana, ponía en comunicación dos puertas principales o la fortaleza con una de estas, siempre que sirviesen de vía de penetración al tráfico comercial. En el caso malagueño tenemos la comunicación de la Alcazaba —íntimamente unida a Puerta Oscura de donde parte el camino a Vélez— con Puerta Nueva, paso obligado de las mercancías, pertrechos o soldados que provenían del camino de Antequera (39). En

(34) GUILLEN ROBLES, F., *Historia de...*, p. 496. En la parte baja de las casas consistoriales se instaló la audiencia de los juzgados.

(35) *Ordenanzas...*, fols. 4 y 11v.

(36) GUILLEN ROBLES, F., *Historia de...*, p. 499. Los primeros cabildos del municipio malagueño se celebraron en una pequeña mezquita, situada detrás de la Iglesia Mayor, pero debido a su escasa amplitud tuvieron que realizarse unas veces en la Catedral y otras en las Atarazanas, hasta que se levantó el edificio de la Plaza Mayor.

(37) MARTÍN ROA, P., op. cit., p. 79v. Las connotaciones religiosas quedan reflejadas en el primer cabildo, celebrado en 1489, donde se acuerda la instalación de la imagen para que proteja “la gobernación e acrecimiento del bien de la república de esta ciudad”.

(38) BURGOS MADROÑERO, M., *Málaga...*, pp. 38-39.

(39) BONET CORREA, A., *Teoría de la Calle Mayor*, en “Revista de Occidente”, ed. Fundación José Ortega y Gasset, Madrid, 1980, n.º 3, pp. 37-51. Como podemos ver en las *Ordenanzas*, la Plaza Mayor representaba el núcleo de la vida económica, no sólo por su gran número de comercios, sino también porque era el lugar donde se contrataba a los jornaleros.

conclusión podríamos considerar al conjunto de estas tres calles, como la Calle Mayor de los primeros momentos de la toma de Málaga, hasta que se abrió Calle Nueva, la cual pasó a ser el eje mercantil, siempre palpitante de vida por comunicar directamente el puerto con la Plaza Mayor. Lo cierto es que estas calles servían para atravesar la ciudad, uniendo las rutas comerciales y militares terrestres que provenían del este y oeste, representando la espina dorsal del núcleo urbano.

La primera de las cuatro vías que partían de la Plaza Mayor era la de Granada, la cual terminaba en la puerta conocida por su mismo nombre. Era eminentemente artesanal y comercial, razón por la cual tenía mucho movimiento. Parece ser que seguía el cauce de un riachuelo, debiendo a esta circunstancia su carácter serpenteante y la facilidad de inundarse en época de lluvias.

La segunda salía a Puerta Nueva, pero el documento no especifica su nombre aunque, como ya hemos mencionado, en la época musulmana era conocida por calle de los Guardas y en la cristiana por la de San Sebastián o posteriormente la de Compañía, cuando se asentó la orden de los Jesuitas en una de sus casas. La tercera, la famosa calle Nueva, terminaba en la Puerta del Mar y, en consecuencia, era eminentemente mercantil. Esta no desembocaba directamente en la plaza, sino a pocos metros de ella, en la denominada de Especierías, lugar donde se encontraba el principal trato de los mercaderes y cuya prolongación se denominaba Carnecería, por ubicarse allí la mayoría de estos establecimientos.

Una de las transformaciones más importantes fue la comunicación de la Plaza Mayor con la playa, al ser esta la zona comercial donde varaban las barcazas que transportaban las mercancías desde los navíos. Al no existir un muelle con desembarcadero, los barcos estaban obligados a quedarse a cierta distancia en donde hubiese fondo suficiente, por lo que necesitaban un medio de transporte para trasladar sus mercancías hasta la ciudad. En consecuencia, la zona situada entre la muralla y el mar se convirtió en el lugar clave para el tráfico mercantil, que desde allí tenía que encontrar una vía de comunicación con el núcleo urbano. Aquí tenemos la razón por la cual se abrió en 1491, una calle recta que iba desde la Puerta del Mar hasta casi la misma Plaza Mayor, como ya hemos mencionado. Se la conoció con el nombre de Calle Nueva, convirtiéndose en uno de los principales focos de la vida comercial, que se mantiene vigente hasta la actualidad. "Al construirla, le ponen sus *ordenanzas de edificación*, marcándole cuatro varas y tercia, con la advertencia de que el que pasase de dicha línea perdería el doble del terreno usurpado y que se le derribaría lo construido" (40). A pesar de su anchura, esta calle siempre se encontraba congestionada y con problemas de tránsito, debido al movimiento que mantenía.

La última de las cuatro calles era de los Mercaderes o Santa María, tomando este último nombre porque llegaba hasta la misma catedral. Se la podía considerar como la Calle Mayor malagueña, puesto que estaba dentro del eje, típico de las ciudades musulmanas que pasando por la Plaza Mayor unía a la Alcazaba con Puerta Nueva. Unidas a la morfología de la plaza, podemos añadir las de Las Siete Revueltas y Toril.

Entre las demás calles de intramuros, hace mención de la denominada Beatas, que desde la de Granada llegaba a la Puerta de San Buenaventura. Tanto de ésta como de las citadas anteriormente

(40) OLANO GURRIARAN, C., op. cit., p. 29.

salía un entrecruzar de calles. Bejarano Robles y Díaz de Escovar hacen interesantes estudios sobre la historia de muchas de ellas (41).

En el núcleo urbano existía el mayor número de "casas nobles con hermosos patios, con columnas de jaspes y mármoles, de que en esta tierra hay mucho". Casi todas las mansiones principales acrecentaban su altura por medio de una torre, desde la cual se divisaba la panorámica marina, pues sobrepasaba las murallas. En la actualidad aún podemos disfrutar con la contemplación de estos típicos palacetes malagueños rematados con sus torres, entre los que merece una mención muy especial el actual Museo de Bellas Artes, antigua residencia de los Condes de Bellavista.

El resto de las viviendas por supuesto no tenían estas características y en ella se descuidaba hasta los principios más elementales de habitabilidad, como podía ser el que recibieran la luz necesaria, problema que en muchos casos ha perdurado hasta hoy en día. No obstante, los alarifes vigilaban constantemente las construcciones, pero más que en sentido de salubridad, en el puramente urbanístico, como era que los nuevos edificios respetasen el retranqueo ordenado según la anchura proyectada para la calle donde se levantasen. Asimismo controlaban las licencias emitidas por los sobrefieles y aquellos edificios que no las hubiesen obtenido se les mandaba derribar a costa del constructor. Algunos propietarios solicitaban permiso para porticar sus viviendas, si se les permitía era con la condición de que la parte baja quedara para el disfrute de todos los vecinos y la alta podría utilizarla para su propio provecho, pero sin adquirir derecho alguno sobre ella. También era de su incumbencia cuidar de que junto a los adarves de la ciudad, alhóndiga, cárcel o cualquier tipo de edificio público no se construyesen casas que perjudicaran a sus muros (42).

En extramuros se encuentran los arrabales donde el urbanismo se extendió de tal forma que prácticamente formaron una ciudad mayor que el núcleo encerrado entre las murallas, el cual quedaba totalmente rodeada por éstos, pues arrancando por detrás de la Alcazaba y Gibralfaro llegaban hasta el poniente, terminando en el famoso barrio de los Percheles, pasado el Guadalmedina. Sus calles se iban abriendo entre huertas y extendiéndose hacia los conventos.

Siguiendo al informe, el primer arrabal que nos encontramos ya en el siglo XVII es el de la Victoria, que tomó una enorme pujanza gracias a la instalación del convento de *Nuestra Señora de la Victoria*, al que le debió su nombre, pues la barriada ya existía en la Málaga musulmana. Esta surgió frente a la famosa Puerta de Granada que era uno de las más importantes vías de penetración de mercancías. Debido a su gran trasiego, ya existía en 1625 una importante hospedería. En la zona se asentaba la judería y un poco más lejano, en las faldas posteriores de Gibralfaro, el cementerio (43). Al ser reconquistada la ciudad, se formó una barriada populosa, creándose una plaza delante de la misma Puerta de Granada que tomó el nombre de Santa Ana, pues en ella se encontraba la ermita y el hospital del mismo nombre. Al lado de éste existía un angosto pasadizo que daba paso a una calle ancha y espaciosa, la cual finalizaba en el convento de *Nuestra Señora de la Victoria*. Antes de llegar al mismo, esta vía se ensanchaba de tal manera, que durante un buen trecho se con-

(41) BEJARANO ROBLES, F., *Las calles de Málaga (de su historia y su ambiente)*, Im. Ibérica, Málaga, 1941; J. M.ª DIAZ DE ESCOVAR, *Apuntes históricos sobre algunas calles de Málaga*, en "Estudios malagueños", op. cit.; E. DE LA CERDA aporta una lista sobre los nombres antiguos y modernos de una serie de calles, op. cit., p. 22. Análisis panorámicos son los de B. PEÑA, *Itinerario por la Málaga decimonónica*, en "Arquitectura", Colegio Oficial de Arquitectos, Madrid, 1974, núms. 187-188, pp. 6-13 y M. BURGOS MADROÑERO, *Evolución urbana...*, pp. 23-52.

(42) *Ordenanzas...*, fol. 53.

(43) GUILLEN ROBLES, F., *Málaga musulmana*.

vertía en una amplia Alameda cubierta de copiosos álamos y naranjos que hacían muy agradable la llegada al recinto sagrado. En época de lluvias era el cauce por el que discurrían las aguas, llegando a inundar la calle de Granada y la Plaza Mayor.

Al levante del convento se formaba un camino que atravesaba los cerros, "con alguna aspereza, pero no tanta que no se deje bajar y subir a caballo". Desde la parte más alta se podía contemplar la Caleta, dejando al mediodía el monte de Gibralfaro. En este punto elevado se situó una cruz de piedra y desde aquí comenzaba a bajar dicho camino hasta las huertas y viñas de la Caleta.

Hacia el poniente de la citada plaza de Santa Ana fueron surgiendo una serie de calles que mantenían cierto paralelismo con las murallas. Pegada a éstas se trazó una de bastante amplitud, conocida con el nombre de los Alamos y que llegaba hasta la Puerta de Buenaventura. Aquí, hacía un giro y cambiaba su nombre por el de Carretería, que finalizaba en Puerta Nueva. A espaldas de Carretería se formó un nuevo arrabal, denominado Barrio Alto, en las cercanías del convento de *Capuchinos*, el cual en 1625 aún se encontraba en plena campiña.

El Guadalmedina va a servir de línea divisoria entre las zonas urbanas descritas, tanto de intramuros como de extramuros, que era salvado por medio de dos puentes, uno el de Santo Domingo y otro ubicado frente a Puerta Nueva, cuyo nombre no se nos indica, pero que en la actualidad conocemos con el nombre de puente de la Aurora. Ambos servían para comunicarse con los dos arrabales restantes: Trinidad y los Percheles. Al río, en el documento, se le atribuye la calidad de arroyo, con la característica de que en "invierno trae crecidas avenidas y en verano es tan pobre que apenas en él se ve señal de agua".

El arrabal de la Trinidad abarcaba la zona comprendida desde el Guadalmedina hasta el convento del mismo nombre, llegando aproximadamente al de *Santo Domingo* por su parte sur, que a su vez también servía de punto de partida al barrio de los Percheles, el cual se extendía hasta el mar, sirviendo de límite la denominada calle Ancha, paralela a la playa y que iba desde el río hasta el convento de *San Andrés*. Esta barriada se edificará sobre huertas y, a partir del siglo XVI, se poblará por gente del mar y armadores de buques que se situaron en las cercanías de la playa y al amparo de las torres de Fonseca o convento de *San Andrés*. Aquí se asentarán la industria tonelera y la de crianza de vinos. Era una zona donde podía prepararse la anchoa, pues debido al mal olor que esta faena expedía se obligó realizarla al otro lado del Guadalmedina, o sea en el barrio pesquero de los Percheles. Los infractores de lo ordenado eran sancionados con una multa de 600 maravedís (44). Ambas barriadas eran sumamente populosas y sus calles, si no poseían un trazado perfecto en damero, sí eran mucho más racionales que las del núcleo urbano, principalmente en el barrio de la Trinidad, donde destacaban por su anchura la calle Mármoles, o camino de Antequera, y la calle de la Trinidad.

Aunque la ciudad siguió siendo compacta y contenida en sí misma, simultáneamente prosiguió la demanda de espacios más amplios fuera de las murallas. Esto ocasionó la aparición de las zonas suburbanas con una pauta típicamente abierta, moviéndose la ciudad hacia los arrabales que, como podemos observar, fueron surgiendo en las cercanías de los principales conventos —situados en extramuros a una distancia que oscilaba entre las 700 ó 900 varas— como eran los ya mencionados de

(44) *Ordenanzas...*, fol. 23v. Este barrio es de los más antiguos. Su nombre le viene de las perchas donde se ponía a secar el pescado para la antiquísima industria de salazón.

la Victoria, San Francisco, Capuchinos, Trinidad, Santo Domingo y San Andrés, poniendo de manifiesto una vez más la importancia de los aspectos religiosos en el desarrollo urbanístico de las ciudades durante los siglos XVI y XVII.

IGLESIAS Y CONVENTOS

Como epílogo, ya que esta cuestión ha sido trabajada por diversos autores, vamos a referirnos a las distintas iglesias, conventos y hospitales que reseña el Consejero de Guerra enviado por Felipe IV. No se puede soslayar el aspecto religioso de la Málaga moderna, pues es fundamental para comprender la historia de la ciudad a partir de su reconquista, existiendo en la actualidad unas fuertes connotaciones, que quedan reflejadas en este mundo tan interesante de cofradías y hermandades (45).

La fundación de institutos religiosos, o de asociaciones benéficas, se fue desarrollando desde el primer momento que los cristianos se aposentaron en la ciudad. Podemos afirmar que obispos y clérigos sucedieron, en muchos sentidos, a los hombres de guerra, aún en lo concerniente a la dirección de los intereses públicos, como lo demuestran las biografías de insignes obispos o las historias de conventos y hospitales (46). En los Repartimientos se concedieron a los primeros monasterios una serie de fincas y heredades, ordenando taxativamente que “quedaran bien dotados” (47).

Debido al peso específico que los edificios religiosos tenían dentro del urbanismo malagueño, al estar esparcidos por toda la ciudad, tanto en su núcleo como en el extrarradio, don Pedro Pacheco hará un recuento de muchos de ellos, indicando su situación dentro del trazado urbano.

Como es lógico, en el informe se resalta la importancia de la Iglesia Mayor que es descrita como un “templo sumptuosísimo, así por su hermosura y adorno, como por la artificiosa arquitectura con que va labrado, y mostrando tanta grandeza en los principios con los fines, que quedará haciendo ventaja a muchos de España, pues sólo con su grandeza bastará hacer noble otra ciudad más populosa” (48). Esta se construyó encima de la Mezquita Mayor, pasando a ser la primera parroquia. Al respecto Martín Roa dice: “como los primeros años, después de ganada a lo moros, quedaron muchos dellos en Málaga, y no era tanta la población de los cristianos, sólo tenían parroquia en la Catedral. Después, crecido el número de los vecinos, y labrados los templos, se añadieron las otras tres de Santiago, San Juan y Los Mártires con la hermita de San Sebastián, donde hoy tiene su colegio la Compañía de Jesús” (49).

Con respecto a los edificios religiosos instituidos en intramuros se nos dice textualmente:

Tiene dentro de las murallas cuatro conventos de monjas y dos de frailes: uno de la orden de *San Agustín* y otro de *Theatinos*. El primero de monjas de la

(45) VILLAS TINOCO, S., *Gremios, cofradías y hermandades*, Museo Diocesano, (en prensa).

(46) GUILLEN ROBLES, F., *Historia...*, p. 436.

(47) BEJARANO ROBLES, F., *Los Libros de...*, p. 278. Las Ordenanzas de Granada de 1526, recogen el mismo parecer y especifican que las ciudades de nueva fundación, como eran las americanas, se señalaran los primeros solares para la Iglesia Mayor, parroquias y monasterios. Cfr. M.^a A. DURAN MONTERO, op. cit., p. 27.

(48) R.A.H., Mi-9-6114, fol. 5v. Sobre la historia de la Catedral y su construcción, además de la bibliografía local, tenemos una amplia relación hecha por L. TORRES BALBAS, *La alcazaba y la Catedral de Málaga*, ed. Plus Ultra, Madrid, 1960.

(49) MARTIN ROA, P., op. cit., p. 52v. Los títulos de las iglesias fueron dados por Isabel, denominando a la Iglesia Mayor de la Encarnación.

orden de *San Bernardo*, el segundo de *Santa Clara*, el tercero de *Carmelitas Descalzas*, el cuarto de *Bernardas Descalzas* y incorporado en las *Recogidas*. Tiene cuatro parroquias que llaman la primera los *Mártires*, *San Juan* y *Santiago* y la iglesia *Catedral*, y junto a ella un colegio y seminario, y algunas hermitas y hospitales, y el principal dellos es el de la *Caridad*, fundación de los Reyes Católicos (50).

Muchas de estas construcciones, que surgieron a fines del XV o a lo largo del XVI, habían sufrido muchas alteraciones, principalmente a causa de los terremotos de 1494 y 1581, con los cuales se hundieron gran cantidad de edificios, mereciendo nuestra atención la iglesia de los Mártires, que experimentó enormes destrozos, algunos de ellos irreparables (51).

El obispo que ocupaba la sede malagueña en 1625 era don Francisco de Mendoza y Ribera, el cual había llegado dos años antes a tomar posesión de su mitra. Al igual que muchos otros preladados, como ya hemos esbozado, se interesó por los problemas públicos, sintiéndose inclinado por los de tipo militar. Ante el peligro de que la Armada inglesa atacase a la ciudad, mandó construir a sus expensas, en 1624 y 1625, dos baluartes que pertrechó con la artillería necesaria, fortificó la *Torre de Fonseca* y armó dos carabelas contra el corsario Morata (52).

Las rentas del obispado las evalúa el consejero de guerra en 40.000 ducados y los destinos eclesiásticos que menciona los sustanciamos en la siguiente relación (53).

Cargos eclesiásticos en 1625

Dignidades	8
Arceedianos	4
Tesorero	1
Maestre escuela	1
Deán	1
Canongías	20
Racioneros	12
Acólitos o clerizones y demás oficiales	12
Total . .	59

Hasta el siglo XVIII se siguen fundando conventos en intramuros, de tal forma que llegan a poseer el 25% del núcleo urbano. Estos habían transformado la ciudad musulmana en un urbanismo cristiano que, a su vez, volverá a sufrir un nuevo cambio con la desamortización, porque al derribar las propiedades de las órdenes religiosas surgirán una serie de amplios solares, donde se levantarán otro tipo de edificaciones que seguirán la pauta de la arquitectura civil del momento o dará lugar a nuevas calles y pasajes (54). Burgos Madroñero nos citará las siguientes construcciones

(50) R.A.H., Mi-9-6114, fols. 6-6v.

(51) MARTIN ROA, P., op. cit. Reseña las fundaciones de iglesias y conventos hasta 1622, año de la publicación de su obra.

(52) MEDINA CONDE, C., op. cit., vol. IV, p. 85.

(53) Los arceedianos eran de Málaga, Antequera y Vélez-Málaga. Las canongías representaban cada una 1.000 ducados.

(54) OLANO GURRIARAN, C., Op. cit., p. 30.

de este tipo existentes en los siglos XVI y XVII, y que fueron destruidos a lo largo de la Edad Moderna, conservándose su recuerdo gracias a la nomenclatura de las calles. Estas son las siguientes: "Conventos de monjas: *Santa María de la Paz*, donde hoy están las casas de Campos en la plaza de la Merced; *Mercedarias* en lo que hasta hace poco era la iglesia de la *Merced*, (hoy edificio de Azumendi) más el solar de calle Gómez Pallete, Teatro Cervantes y mercado de la Merced; conventos de *San Francisco*, en la plaza de San Francisco y de *San Pedro Alcántara*, en lo que hoy se llama Plaza del Teatro, (conservando su recuerdo la pequeña calle llamada Alcántara, cuyo primer nombre fue calle de Larios, por las casas que allí construyó el marqués y que todavía se conservan) y la plaza de San Pedro Alcántara; convento de religiosas de *Santa Clara*, de *San Bernardo*, *Dominicas del Angel*, *Casa de Recogidas de Santa María Magdalena*, en el sector de calle Granada; hospital de *Santo Tomás*, convento de *Agustinos*, seminario conciliar, catedral, Palacio Episcopal; conventos de *Jesús y María* y de los *Trinitarios*, conocido por el conventico, en calle Liborio García. Todas estas construcciones desplazaron el centro de la ciudad desapareciendo el entramado musulmán" (55).

A esto tenemos que añadir la labor demoledora de los terremotos e inundaciones del Guadalmedina. Tanto unas como otras darán lugar a la destrucción de muchos edificios, como ya hemos citado, de carácter civil o religioso y aún de las propias murallas, surgiendo de sus escombros otras construcciones que irán cambiando, de manera acelerada la morfología de la ciudad.

En extramuros habían ido apareciendo con gran rapidez una serie de conventos y hospitales. En la misma salida de la Puerta de Granada, estaba la ya descrita Plaza de Santa Ana, denominada así porque en ella se encontraba el hospital de *Santa Ana*, existiendo junto a él una hermita, cuyo nombre no se especifica. El hospital se instaló en un mesón, que perteneció a Garci Fernández Manrique, para curar de enfermedades venéreas a aquellos que regresaban contagiados de América (56). En el lateral derecho de la citada plaza estaba el monasterio de la *Paz*, —que pertenecía a las monjas franciscas— y en la parte de poniente el convento de *Nuestra Señora de las Mercedes*. No a mucha distancia, y dando nombre a la barriada, se encontraba y encuentra el convento de *Nuestra Señora de la Victoria*: "insigne por su fábrica y grandeza, como por los muchos milagros que cada hora hace. Esta santísima imagen fue fundada por los Reyes Católicos, por memoria de la victoria que tuvieron en la toma de la ciudad a los moros" (57). Se construyó en el mismo lugar donde había estado situado el campamento de don Fernando durante el asedio. Los reyes le donaron, en 1487, una serie de tierras y alhajas. En 1495 los franciscanos establecieron allí su convento e inauguraron un nuevo templo en 1518, colocándose en él cañones y balas procedentes de la conquista de Málaga. Debido a la fama y devoción que alcanza *Nuestra Señora de la Victoria*, el templo se queda pequeño y ha de derribarse para construir en 1693 otro de mayores dimensiones (58).

Cerca del convento, al comenzar el camino de la Goleta, se encontraba el hospital real de *San*

(55) BURGOS MADROÑERO, M., *Málaga...*, p. 43.

(56) GUILLEN ROBLES, F., *Historia...*, p. 502. Sobre los mesones tenemos la obra de J. TEMBOURY ALVAREZ, *Mesones malagueños*, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, Málaga, 1974. El trabajo se fundamenta en las *Ordenanzas* y en los *Repartimientos*, pues debieron existir muchos mesones en la época musulmana. Se hallaban enclavados a lo largo de los caminos o diseminados por todo el ámbito urbano, especialmente junto a las puertas, zonas comerciales y mercados. Como caso curioso, sabemos que existían 12 mesones emplazados en Puerta Nueva, dato que nos indica la importancia de la ruta que llevaba hacia Antequera. Su recuerdo nos queda en el nombre de la calle Camas, que hasta el siglo XVIII se denominó Mesones. En esta zona de posadas predominaba la picaresca, vendedores ambulantes, tiendas, catetos, trajinantes y prostíbulos.

(57) R.A.H., Mi-9-6114, fol. 7.

(58) GUILLEN ROBLES, F., *Historia...*, pp. 513-514. Cfer. C. MEDINA CONDE, op. cit.

Lázaro. Su construcción databa de 1492 y fue fundado para recoger en él a los leprosos con el fin de que no estuviesen en contacto con el pueblo.

En el barrio Alto se instituyeron dos importantes conventos: *San Francisco* y *Capuchinos*, que dan vida a dicha zona. El primero, situado muy cerca de la calle Carretería se fundó en 1489, construyéndose en la huerta de las Tres Cruces y sufrió grandes destrozos a causa de la riada que en 1661 ocasionó el Guadalmedina (59). El segundo fue erigido en el siglo XVII. Se encontraba en plena campiña, sin ninguna población a sus alrededores, pero, a la sombra del convento, se irá extendiendo hacia el norte el urbanismo malagueño (60).

Allende el río se forma un populoso arrabal denominado la Trinidad que debe su nombre al monasterio de la *Santísima Trinidad*, "no menos hermoso por su asiento, huerta y grandeza que los demás". Fue erigido en el lugar donde se levantó el campamento de Isabel la Católica durante el asedio a la ciudad. El convento se fundó en 1494 y lo proyectó el general de artillería Francisco Ramírez de Orena, a lo que debe sus características de bastión. A sus pies fue surgiendo una populosa barriada que comenzó a extenderse uniendo la ciudad con el convento (61). A espaldas de este, hacia el norte, comienzan una serie de cerros altos y ásperos, en uno de los cuales se había levantado el convento de los *Angeles Franciscos Descalzos*, fundado por don Luis de Torres e inaugurado en 1585 (62). En dirección sur del convento de la *Trinidad*, a orillas del Guadalmedina, surgió otro de "mucha grandeza", el de *Santo Domingo* que da nombre al puente que atraviesa el río. Este sufría constantemente los efectos de sus desastrosas avenidas. Para los conventos de la *Trinidad* y de *Santo Domingo* se ordenó, en los Repartimientos, que fueran bien dotados con los Propios de la ciudad (63).

En el barrio de los Percheles, junto a la playa y al final de la calle Ancha estaba el convento de *San Andrés*, de la orden Carmelitana Descalza, el cual se encontraba fortificado con el fin de que desde él pudiesen defender fácilmente la playa de los desembarcos enemigos, cuando asolaban las huertas y cautivaban a los moradores que no habían podido refugiarse en él. Fue levantado al abrigo de las Torres de Fonseca y poseía una campana para tocar a rebato ante las incursiones de berberiscos u otros enemigos de la Corona española.

Los conventos de extramuro se van a convertir en polo de atracción del desarrollo radial, de tal forma que el urbanismo se irá extendiendo formando lentamente una ciudad abierta a lo largo de la Edad Moderna.

(59) *Ibidem*, p. 512. Cfr. M.^a I. PEREZ DE COLOSIA RODRIGUEZ, *La crisis de Málaga en 1661, según los fondos documentales de la Biblioteca Nacional*, en "Baetica", Facultad de Filosofía y Letras, Málaga, 1978, n.º 1, pp. 337-357.

(60) Muchos autores locales y arquitectos rubrican la teoría de la expansión malagueña al amparo de los conventos.

(61) DE LA CERDA, E., *op. cit.*, p. 49.

(62) GUILLEN ROBLES, F., *Historia...*, p. 516.

(63) BEJARANO ROBLES. *Los Libros de...*, p. 278.